



AYUNTAMIENTO DE ALBALA

Plaza Mayor , 7. Tel. 927 38-22-05 Fax 927 38 -22- 76 (CÁCERES)
WEB: www.ayotalbala.es Correo electrónico: aytoalbala.secretaria@hotmail.com

BANDO

Se informa que desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Albalá tras llevar a cabo diferentes reuniones para analizar las posibilidades de apertura de la piscina municipal y después de estudiar y consultar con las autoridades sanitaria las estrictas restricciones plasmadas en el protocolo del Ministerio de Sanidad sobre las recomendaciones a seguir para la apertura de piscinas, hemos acordado mantener cerrada las instalaciones ante el riesgo que supone dicha apertura.

Esta decisión viene dada ante la extrema complejidad que supone garantizar un aforo tan reducido y unas distancias mínimas de seguridad entre usuarios. Se trata de zonas públicas donde se concentran un elevado número de bañistas lo que dificulta mantener dicho distanciamiento social tanto en el vaso de baño, como en las distintas zonas de las instalaciones.

Por ello, desde el Ayuntamiento hemos determinado la decisión de proteger y arriesgar lo menos posible a los ciudadanos de la localidad, población mayoritariamente de avanzada edad y consideradas como grupos vulnerables.

Por tanto antes dicha situación hemos decidido seguir trabajando en la reforma que se está llevando a cabo en la mejora y adecuación de las instalaciones y no cesar los trabajos hasta una vez finalizada la reforma en su totalidad, esperemos que sea una decisión acertada y comprendida por todos ante la situación sobrevenida que nos ha tocado vivir, así como también estamos estudiado la posibilidad de realizar actividades de tipo cultural para la celebración de nuestras fiestas patronales que pudieran ser controladas en las correspondientes medidas de seguridad establecidas evitando la masificación de cualquier otro evento que no pudiéramos controlar o cumplir con dichas medidas.

La primordial preocupación e interés del ayuntamiento es la de velar y preservar la salud de todos los vecinos.

En Albalá a 15 de junio de 2020



Fdo: Don Juan Rodríguez Bote